



Facultad de Arquitectura,
Diseño y Urbanismo
UDELAR

**Servicio de Enseñanza de Grado
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo**

Buenas prácticas para la enseñanza en línea Orientaciones para docentes

Agosto de 2021

Introducción

La generalización de la enseñanza en entornos virtuales a partir de la emergencia sanitaria implica un importante desafío para el profesorado y genera un momento propicio para reflexionar sobre el rol docente y las particularidades de la comunicación en esos espacios. En este sentido, desde distintos ámbitos de la Universidad de la República se han elaborado diversos protocolos y recomendaciones. A nivel central, se destaca la publicación *Udelar en línea. Orientaciones básicas para el desarrollo de la enseñanza y la evaluación*, a cargo de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

A partir de esos antecedentes y de la experiencia desarrollada desde el Servicio de Enseñanza de Grado (SEG), este documento ofrece algunas orientaciones para los equipos docentes de nuestra Facultad.

Orientaciones

Contenidos de la enseñanza

Respecto a los contenidos de la enseñanza en el documento de la CSE, antes mencionado, se hace referencia al “principio de relevancia” de los mismos. Esto implica priorizar y profundizar conceptualmente en los contenidos nucleares de las disciplinas, y no buscar abarcar el universo de contenidos previstos para la actividad presencial. Esto se hace más necesario aún en los cursos iniciales de las carreras (CSE, 2020).

Como ya planteaba Davini en 2008, en la organización de los contenidos la primera cuestión a considerar es que “no entra todo el saber posible”, lo que requiere analizar el contexto en que se enseña, lo que en la actualidad adquiere particular atención con la generalización de la

enseñanza en línea. Otro aspecto señalado por la autora es la relevancia de considerar los niveles previos de los alumnos, en términos de conocimientos, experiencias y desarrollo.

Instancias sincrónicas

Considerando lo aportado en el documento de la CSE citado anteriormente, se sugiere preservar los momentos de encuentro directo con los estudiantes “para promover el intercambio de ideas, aclaraciones, profundizaciones y debates que colaboren en los procesos de construcción del conocimiento individual y colectivo” (CSE, 2020, p. 4). En relación con esto, resulta propicio generar espacios de intercambio estudiantil en subgrupos. Al respecto, la plataforma *Zoom* ofrece funcionalidades para ello. Por más información, les sugerimos que consulten el tutorial disponible en el [Centro de ayuda de Zoom](#) o que se dirijan al Servicio de Soporte Informático de la Facultad (SSI).

En las instancias sincrónicas se sugiere el uso de cámaras encendidas siempre que no sea un obstáculo para la conectividad. Esto se plantea como recomendación, ya que es preciso considerar que no todos los estudiantes cuentan con cámara y que son múltiples las situaciones en que se podría justificar permanecer con la cámara apagada (situación familiar y social, por ejemplo), sumado a la carga cognitiva que implica permanecer durante varias horas en clases virtuales, durante la misma jornada. “En el caso de estudiantes sordos, es importante que el docente, como anfitrión, determine que la incorporación del intérprete de LSU [Lengua de Señas del Uruguay] siempre sea visible en pantalla” (REDTEDIS, 2020, p. 4).

Para el control de asistencia en las sesiones de *Zoom*, se sugiere solicitar los registros al SSI.

Materiales de estudio

Según lo planteado por la CSE, “los cursos deben facilitar el material de estudio e indicar con precisión las lecturas a realizar con criterios de ponderación” (2020, p. 3). En tal sentido, cabe tener en cuenta que, especialmente al inicio de la vida universitaria, resulta complejo para los estudiantes distinguir cuáles son las lecturas o materiales más relevantes. Por lo tanto, se sugiere ofrecer orientaciones en ese sentido. Otro aspecto a tener en cuenta es la importancia de la accesibilidad de los materiales, de manera de contemplar la diversidad de la población estudiantil. En ese sentido, la Red Temática de Discapacidad (2020) ha elaborado un documento de [Orientaciones para la accesibilidad de materiales educativos digitales](#), cuya lectura recomendamos.

Materiales para el acompañamiento de los aprendizajes

En la virtualidad se hace más necesaria la elaboración de ciertos materiales para el acompañamiento de los aprendizajes, que por supuesto también son pertinentes en la presencialidad. Uno de los autores que aborda la elaboración de este tipo de materiales de apoyo es Steiman (2008), quien en su obra *Más didáctica (en la educación superior)*, conceptualiza estos documentos y ofrece orientaciones prácticas para su elaboración. Entre

estos materiales se incluyen las guías de estudio, las guías de lectura y las rutas conceptuales.

Consignas de tareas

La formulación de consignas de tareas, en tanto enunciados orientadores de las actividades de los estudiantes, ocupa un lugar central en la enseñanza y su planteo adquiere más relevancia aún en entornos virtuales, donde las posibilidades de explicitarlas son más limitadas. En este sentido, existen diferentes materiales de apoyo a los que es posible recurrir, como por ejemplo el trabajo de Pérez Chaverri (2015) que se incluye en las referencias bibliográficas. En ese trabajo se sistematizan algunos conocimientos y experiencias sobre la elaboración de consignas como parte de las actividades que se desarrollan en entornos virtuales, de manera de promover el aprendizaje autónomo y autorregulado de los participantes. Los invitamos a leer todo el texto y en especial las recomendaciones que se encuentran a partir de la página 144.

La elaboración de consignas de trabajos prácticos también merece una atención especial, para lo que les sugerimos la lectura de la publicación ya citada de Steiman (2008, p. 84 en adelante) Una de las preocupaciones de los docentes, tanto en la presencialidad como en la virtualidad, es el problema del plagio. En tal sentido, Bautista, Borges y Forés recomiendan “que el docente en línea diseñe la evaluación del aprendizaje de manera que disuada, o al menos que no facilite, el que algún estudiante pueda entregar material copiado de internet o de otras fuentes y hacerlo pasar por propio” (2006, p. 179).

Comunicación en el aula virtual

Respecto a la comunicación con los estudiantes, sugerimos que en la medida de lo posible se utilicen los canales previstos institucionalmente. Si el curso está alojado en el EVA, se recomienda el uso de los foros y de la mensajería interna de la plataforma. Para informar las novedades resulta adecuado utilizar el foro de anuncios que está previsto por defecto, ya que el mismo está configurado con suscripción forzosa, por lo que todo lo que allí se publica es recibido en la casilla de correo que los participantes tienen registrada en el EVA. Por supuesto, es importante tener presente que este foro no lo es en sentido estricto, debido a que la comunicación es unidireccional y no habilita la posibilidad de respuesta por parte de los estudiantes.

En base a lo planteado por Bautista *et al.* (2006), sugerimos establecer tres espacios de comunicación con finalidades diferentes en el aula virtual: uno de uso exclusivo para el equipo docente (foro de anuncios), un espacio abierto para cualquier tipo de mensaje (foro café o de socialización) y uno o más espacios orientados al trabajo específico sobre los contenidos del curso (foros de consulta o de debate).

Para la moderación de foros de intercambio también les proponemos la lectura del trabajo de Bautista *et al.* (2006) en lo que refiere a la coordinación de debates virtuales (p. 139 en adelante).

Evaluación

La CSE alude al principio de consistencia entre enseñanza y evaluación, “cumpliendo el criterio de que sólo serán evaluados los contenidos nucleares que se seleccionaron para el dictado del curso en línea” (2020, p. 4). Asimismo, considera importante “cuidar la coherencia entre la complejidad de los procesos cognitivos que pone en juego cada curso y la propuesta e instrumentos de evaluación aplicados” (2020, p. 4).

Otro aspecto señalado por la CSE es el hecho de que “la enseñanza en línea constituye una modalidad potencialmente privilegiada de desarrollo de procesos de evaluación formativa a lo largo de todo el curso, facilitando la devolución grupal e individual de logros, dificultades, abordaje de errores, indicaciones de reescritura, recomendaciones de mejora, etc., ya que ésta se estructura primordialmente sobre la base de la actividad estudiantil y de la puesta en juego de su producción personal. En tal sentido, se recomienda jerarquizar los procesos de evaluación formativa y concebirla como un insumo relevante de la evaluación certificadora” (2020, p. 4). Una de las referentes en el tema de la evaluación formativa es Rebeca Anijovich (2010), quien en el libro “La evaluación significativa”, del que es compiladora, ofrece interesantes aportes sobre la realización de devoluciones o retroalimentaciones respecto a las producciones estudiantiles.

Verificación de identidad

Una de las preocupaciones frecuentes de quienes participan en actividades de enseñanza en entornos virtuales es el tema de la identidad de los estudiantes. Al respecto, Bautista *et al.* (2006) titulan uno de los subcapítulos de su libro como “La identidad no es el problema”. En este sentido, sostienen que existen “falsos mitos sobre los EVEA [Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje] que van desapareciendo según se comprueba su falsedad. Uno de ellos hace referencia a la usurpación de la identidad: 'la formación en EVEA está devaluada porque cualquiera puede suplantar la personalidad del estudiante y así superar los cursos sin esfuerzo ni aprendizaje'. Esto no es así, ya que en cualquier modelo formativo existen formas de que un estudiante puede suplantar a otro, tanto en un aula presencial como en un aula virtual. Y de la misma manera en cualquier planteamiento formativo un estudiante puede recibir ayuda externa con ánimo de engaño (...)” (p. 177).

En este sentido, si bien los autores comparten algunas recomendaciones para combatir el engaño, insisten en que “la identidad no debe ser una preocupación mayor en un medio telemático” por lo que no debemos “hacer girar la formación en línea en torno a ella” (p. 177). Por supuesto, esto no implica desestimar los mecanismos de aseguramiento de la identidad (no invasivos) que puedan instrumentarse.

Tiempos de las pruebas

En algunas ocasiones, los tiempos de las pruebas en entornos virtuales se planifican deliberadamente para minimizar la posibilidad de copia o intercambio de información. En este sentido, es importante considerar que el tiempo debe ser suficiente para la realización del

trabajo, incluso para estudiantes que tienen un ritmo más lento. También es preciso tener en cuenta las situaciones de quienes están incluidos en el Programa de Apoyo al Estudiante del SEG, por dificultades en diferentes áreas (lectoescritura, baja visión u otras). En esas situaciones, desde el SEG se les informará quiénes requieren adecuaciones para el cursado o para la realización de las pruebas y en el SSI pueden recibir asistencia para la configuración diferenciada de las tareas.

A modo de cierre

En este documento hemos abordado diferentes aspectos de la enseñanza en línea considerando las inquietudes e intereses planteados por los equipos docentes ante el SEG. Por supuesto, en la planificación y desarrollo de los cursos pueden surgir nuevos asuntos acerca de los cuales seguir trabajando. En ese sentido, estamos a su disposición a través del [correo electrónico](#) y de los espacios de asesoramiento que se han instrumentado en nuestra facultad.

Referencias bibliográficas

Anijovich, R. (comp.) (2010). La evaluación significativa. Buenos Aires: Paidós.

Bautista, G.; Borges, F. y Forés, A. (2006). Didáctica universitaria en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje. Madrid: Narcea.

Comisión Sectorial de Enseñanza (2020). Udelar en línea. Orientaciones para el desarrollo de la enseñanza y la evaluación: <https://www.cse.udelar.edu.uy/blog/2020/04/17/udelarenlinea/>

Pérez Chaverri, J. (2015). Conceptualizando las consignas como parte de las actividades de un curso virtual: una experiencia basada en los procesos de capacitación en la UNED. En: Calidad en la Educación Superior. 6(2), 136-163. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5580896.pdf>

Red Temática de Discapacidad (2020). Orientaciones para la accesibilidad de materiales educativos digitales. Recuperado de: https://coronavirus.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2020/04/Recomendaciones_RETEDIS-2.pdf

Steiman, J. (2008). Más didáctica (en la educación superior). Buenos Aires: Miño y Dávila, Disponible en: <https://practicadocentefilo.files.wordpress.com/2019/03/steiman.pdf>